

Contenido indicativo de la Memoria a elaborar de cada proyecto de I+D+i para su presentación a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda al amparo del **Convenio Marco entre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la Consejería de Economía Innovación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía**, para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación, formativas y de divulgación en las áreas que integran el ámbito competencial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 14 de junio de 2010.

Para facilitar la presentación de las propuestas de nuevos proyectos de investigación enmarcadas dentro del citado Convenio Marco, se elaborará un resumen de cada uno de los proyectos adecuados, en lo posible, al siguiente esquema:

1. Definición del trabajo/introducción.

-Antecedentes (origen de la propuesta, en su caso describir las actividades desarrolladas por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda u otras administraciones nacionales e internacionales en ese campo, experiencia de los proponentes en el desarrollo de ese tipo de trabajos. Se indicará si la actividad propuesta constituye una idea nueva o es continuación de alguna otra ya iniciada por la consejería o por alguna otra de las instituciones que participan en este convenio marco).

-Fuentes de información (en su caso)

-Objetivos perseguidos y resultados previsibles (los resultados principales y secundarios que se pueden obtener, aplicaciones prácticas o aprovechamientos útiles de estos resultados a corto, medio y largo plazo).

2. Aspectos innovadores y justificación del proyecto.

-Grado de innovación (**se explicará el grado de innovación que supone el trabajo para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda** y a nivel nacional e internacional. Se incorporarán, en su caso, referencias a trabajos similares en desarrollo en su situación actual).

-Justificación (razones que justifiquen la realización del trabajo: interés intrínseco y ventajas que puede suponer su realización para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, otras administraciones, nuevas tecnologías, usuarios, etc.)

3.-Plan de trabajo/Calendario.

Duración de los trabajos, con un plan de trabajo y un calendario resumen de actividades y principales resultados.

4.- Intervinientes en el proyecto.

Se detallaran los organismos intervinientes en el proyecto, administraciones, organismos públicos de investigación, grandes y pequeñas empresas, etc.

Se detallará igualmente el Investigador Principal y miembros del equipo junto con el grado de dedicación en EJC.

Se incluirán los C.V. de los intervinientes detallando las principales actividades realizadas en los últimos 5 años relacionadas con el objeto del proyecto.

5.-Presupuestos estimados Total/Desglosado/por Anualidades.

Presentación de un presupuesto estimado justificativo tanto total como desglosado con anualidades previstas conforme al calendario de actividades a desarrollar de la aportación de cada interviniente en el Convenio.

Se intentará que el máximo expositivo del resumen no sea superior a 10 páginas A-4.